

Escuela de Recursos Naturales

Diplomado en Gestión Ambiental

¿Por qué estudiar este diplomado?

La integración de los procesos productivos con el Medio Ambiente se rige por una política ambiental que adopta la empresa; y cuyo desarrollo, implementación y mantenimiento está determinada por la gerencia. Así un sistema de gestión ambiental se refiere a las responsabilidades, procedimientos y recursos, que se requieren para realizar gestión ambiental dentro de la organización. En el último tiempo, ha crecido el interés de muchas empresas por implementar sistemas de gestión ambiental, lo que exige que sus profesionales se capaciten en temáticas como: contaminación ambiental; tratamiento de residuos; legislación ambiental; impacto ambiental y gestión ambiental.

Objetivos generales:

Al término de este Diplomado el alumno será capaz de:

- Desarrollar metodologías de evaluación, mitigación, reparación, compensación y seguimiento de impacto ambiental.
- Dominar la legislación ambiental y permisos ambientales sectoriales aplicables.
- Diseñar sistemas de tratamiento de residuos sólidos, líquidos y emisiones atmosféricas.
- Diseñar sistemas de gestión ambiental en organizaciones públicas y privadas.

El objetivo general del Diplomado en Gestión Ambiental es capacitar a profesionales afines a las áreas de Ingeniería y Recursos Naturales, para detectar, analizar, evaluar y proponer soluciones preventivas y de control a situaciones de contaminación y daño ambiental. Lo anterior, se basa en el mejoramiento de los procesos de planificación, operación, gestión, mediante competencias en materias de tratamiento de residuos, legislación, impacto y gestión ambiental.

Contenidos:

MODULO I: CONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS (34.5 horas cronológicas)

- Calidad del aire, contaminantes atmosféricos Control de emisiones atmosféricas.
- Control de contaminación acústica.
- Calidad de agua distintos usos, contaminantes y normas.
- Potabilización de agua.
- Tratamiento de residuos líquidos.

- Residuos sólidos industriales.
- Residuos sólidos municipales o asimilables a domiciliarios.
- Rellenos sanitarios. Residuos peligrosos.

MODULO II: LEGISLACIÓN AMBIENTAL (19.5 horas cronológicas)

- Constitución Política del Estado de Chile.
- Ley 19.300 Bases generales del medio ambiente.
- DS.95 “Reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental”.
- Legislación ambiental sectorial (aire, agua, suelo, flora, fauna).
- Permisos ambientales sectoriales.
- Legislación sanitaria con relación ambiental. Daño ambiental, figura, tramitación y jurisprudencia.

MODULO III: IMPACTO AMBIENTAL (25.5 horas cronológicas)

- Sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA).
- Participación ciudadana.
- Contenidos y pertinencia de declaraciones (DIA) y estudios de impacto ambiental (EIA).
- Métodos de valoración de impacto.
- Construcción de línea de base.
- Planes de mitigación, reparación, compensación y medidas prevención de riesgos.
- Planes de seguimiento.
- Técnicas de monitoreo ambiental. Evaluación ambiental estratégica.

MODULO IV: GESTIÓN AMBIENTAL (22.5 horas cronológicas)

- Institucionalidad ambiental nacional y regional.
- Gestión ambiental municipal.
- Sistema de gestión ambiental ISO 14.001.
- Auditoría ambiental. Sistemas integrados de gestión (calidad, seguridad, medio ambiente).
- Producción limpia y códigos de buenas prácticas.